



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2015 056-1 /

VISTO :

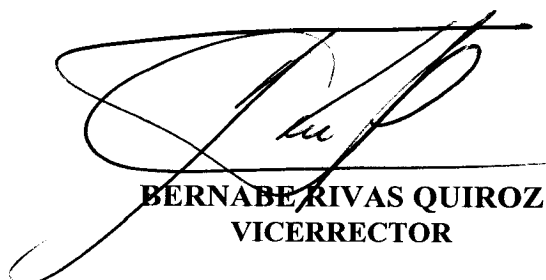
Lo solicitado por el Sr. **HENRY MONTECINO CASTRO**; los antecedentes proporcionados por el Director General del Campus Los Angeles, en Nota Ad-168/2015 de fecha 17 de marzo de 2015; lo dispuesto en Resolución V.R. N° 2014-105-1, de fecha 25 de agosto de 2014; lo establecido en los artículos 29 letra b) y 40 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO :

1. Suspéndase, hasta nueva resolución, a contar del 2 de marzo de 2015, el permiso **con goce** de remuneraciones del que hace uso el Sr. **HENRY MONTECINO CASTRO**, Académico del Departamento de Ciencias Geodésicas y Geomática de la Escuela de Ciencias y Tecnologías del Campus Los Angeles, dado que por motivos de salud se imposibilita temporalmente su permanencia en la Universidad de Paraná, Brasil, reintegrándose a sus labores académicas a partir de la fecha antes señalada.
2. Rectifícase en su punto 1, la Resolución V.R.N°2014-105-1, en el sentido que el permiso **con goce** de remuneraciones autorizado en favor del Sr. **HENRY MONTECINO CASTRO**, se otorga por el período comprendido entre el 25 de agosto de 2014 y el 1 de marzo de 2015, en atención a la reincorporación anticipada a sus funciones académicas, manteniéndose en todo lo demás lo dispuesto en Resolución V.R.N°2014-105-1.

Transcríbese al interesado; al Director General del Campus Los Angeles; al Contralor; a los Directores de Finanzas y de Personal; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 11 de junio de 2015.-



BERNABE RIVAS QUIROZ
VICERRECTOR



Universidad de Concepción
Dirección de Personal

PROVIDENCIA D.N° 2015 - 076

Concepción, 11 de junio de 2015

PASE A : SR. VICERRECTOR

DE : DIRECTOR DE PERSONAL

Adjunto sírvase encontrar para su suscripción, Proyecto de Resolución V.R. a través del cual, se suspende hasta nueva resolución, a contar del 2 de marzo de 2015, el permiso **con goce** de remuneraciones del que hace uso el Sr. **HENRY MONTECINO CASTRO**, Académico del Campus Los Angeles, dado que por motivos de salud se imposibilita temporalmente su permanencia en la Universidad de Paraná, Brasil, reintegrándose a sus labores académicas a partir de la fecha antes señalada.

Le saluda muy atentamente,



CHRISTIAN CHAVARRIA JOFRE
DIRECTOR DE PERSONAL

Incl.: Lo indicado

/pcm